



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
ETCHOJOA, SONORA. 2018 - 2021.

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



INDICE

I. INTRODUCCIÓN	4
II. OBJETIVO DEL MANUAL	5
III. PRESENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	6
IV. EVALUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	7
4.1 DIAGRAMA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	9
V. COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	11
5.1 Diagrama de anuncios publicitarios	12
VI. PERMISO PARA QUEMA DE RESIDUOS	15
6.1 Diagrama de permiso para quema de residuos	17
VII. PERMISO PARA USO DE BASURON MUNICIPAL	20
7.1 Diagrama de permiso para uso de basurón municipal	21
VIII. PERMISO PARA USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VÍA PÚBLICA	24
8.1 Diagrama de permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública	28
IX. PERMISO DE TALA DE ÁRBOLES	29
9.1 Diagrama de permiso de tala de árboles	30
X. PERMISO DE TALA DE ÁRBOLES	33
10.1 Diagrama de permiso de tala de árboles	35
XI. PERMISO PARA USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VÍA PÚBLICA	38
11.1 Diagrama de permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública	39
XII. BIBLIOGRAFIA	42
XIII. AUTORIZACIONES	43



INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DEL MANUAL	5
III.	PRESENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	6
IV.	EVALUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	7
4.1	DIAGRAMA	9
V.	COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS	11
5.1	Diagrama de anuncios publicitarios	12
VI.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	15
6.1	Diagrama Educación Ambiental	17
VII.	PERMISO PARA QUEMA DE RESIDUOS	20
7.1	Diagrama de residuos	21
VIII.	PERMISO PARA USO DE BASURON MUNICIPAL	24
8.1	Diagrama para permiso de uso de basuron municipal	26
IX.	RECEPCIÓN DE DENUNCIA Y SEGUIMIENTO	29
9.1	Diagrama de denuncia y seguimiento	30
X.	PERMISO DE TALA DE ÁRBOLES	33
10.1	Diagrama De Tala De Árbol	35
XI.	PERMISO PARA USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VÍA PÚBLICA	38
11.1	Diagrama de uso de equipo de sonido en la vía publica	39
XII.	BIBLIOGRAFÍA	42
XIII.	AUTORIZACIONES	43



I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimiento servirá de instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional. Al recapitular en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, cuidando que estas atiendan la misión del gobierno municipal.

Contempla los procedimientos y diagramas de flujo desarrollados con el propósito de promover el desarrollo administrativo de la dependencia.

Cabe señalar que este documento deberá actualizarse en la medida que se presenten modificaciones en su contenido, en la normatividad establecida, en la estructura orgánica de la dependencia o en algún otro aspecto que influye en la operatividad del mismo.



II. OBJETIVO DEL MANUAL

Proporcionar a los Servidores Públicos que integran la Dirección de Ecología y Medio Ambiente una base documental para una operación consistente y susceptible de mejora.

1. Descripción de Procedimientos
2. Diagrama de Flujo
3. Formatos



III. PRESENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

La presentación e integración de los procedimientos del Manual se realizará siguiendo un orden preestablecido por la dependencia. Cada uno de los procedimientos deberá contener los apartados y seguir el siguiente orden:

1. Descripción de Procedimientos
2. Diagrama de Flujo
3. Formatos



IV. EVALUACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Dependencia: Ecología y Medio Ambiente

Nombre del Procedimiento: Evaluación de la manifestación de impacto ambiental.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: de ecología y m Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir el mapa de procesos de evaluación de la manifestación de estudio de impacto ambiental con el fin de determinar la viabilidad de los establecimientos mercantiles y de servicios en materia ambiental en el Municipio, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Etchojoa.

II. ALCANCE

Este procedimiento aplica para todos los procesos que interactúan con el mismo. Abarca desde la constancia de zonificación que entrega la Dirección de Obras Públicas hasta la revisión de proyecto, construcción de obra, operación y cierre de empresas. Este proceso aplica para todos los estudios requeridos para determinar el impacto ambiental.

III. DEFINICIONES

Estudio de riesgo: El documento mediante el cual se da a conocer, a partir del análisis de las acciones proyectadas para el desarrollo de una obra o actividad, los riesgos que dichas obras o actividades representen para el equilibrio ecológico o el ambiente, así como las medidas técnicas de seguridad, preventivas y correctivas, tendientes a evitar, mitigar, minimizar o controlar los efectos adversos al equilibrio ecológico en caso de un posible accidente durante la ejecución u operación normal de las obras o actividades que se trate.

Manifestación de Impacto Ambiental: El documento mediante el cual se da a conocer con base en estudios, el impacto ambiental significativo y potencial que generaría una obra o actividad, así como la forma de evitarlo o atenuarlo en caso de que sea negativo, pudiéndose presentar en la modalidad general o condicionado. **Ley:** Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. **Ley Estatal:** Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). **Reglamento Municipal:** Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

En caso de que la documentación que presente el ciudadano está incompleta o se niegue el dictamen se vuelve a iniciar el trámite.

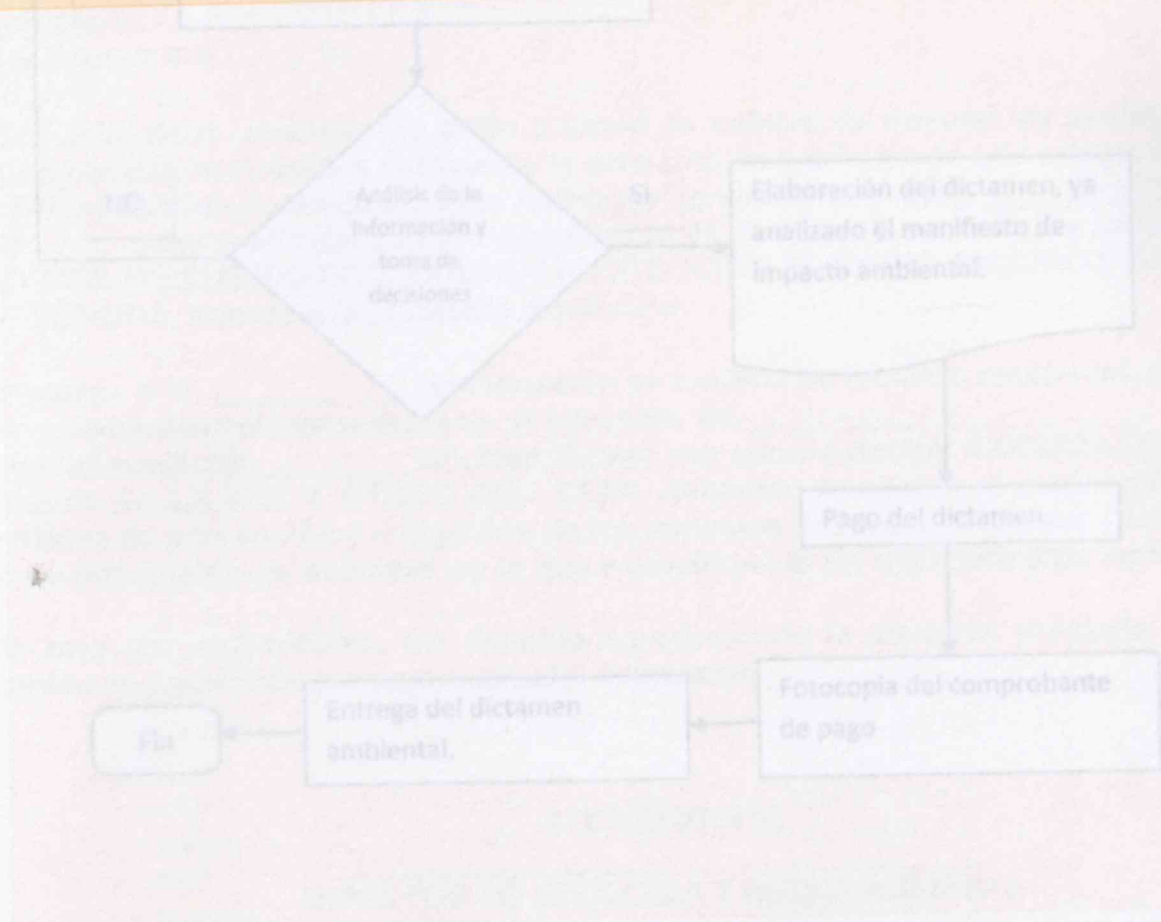
VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS



VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

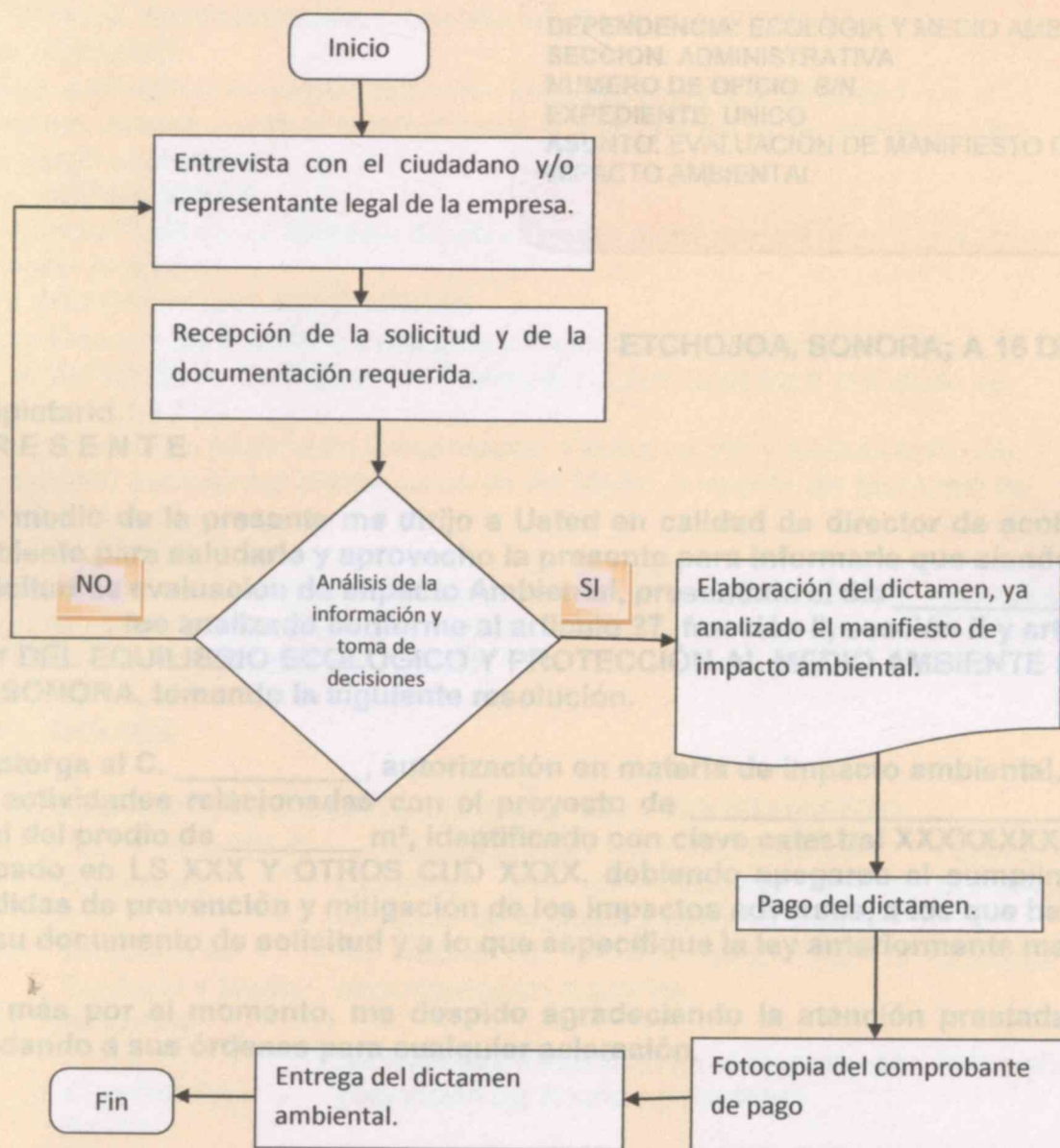
No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1		Entrevista con el solicitante en la dirección de ecología y medio ambiente.	
2		Se recibe la solicitud junto con la documentación requerida	
3	Director	Se analiza la información presentada y se lleva a cabo una inspección para la toma de decisión, esto tarda 5 días para su resolución, si es negativa se le solicita más información	
4	Director	Se le pide al solicitante que realice el pago del permiso en la dirección de ingresos, egresos y catastro.	
5	Ciudadano / Director	Sacar copia al comprobante de pago y anexarla al expediente del archivo	
6	Director	Se entrega el dictamen absoluto o condicionado	





4.1 DIAGRAMA

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Evaluación de la manifestación de impacto ambiental.	Código del Procedimiento:





4.1.1 Formato de impacto ambiental

DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Evaluación de la manifestación de impacto ambiental.

Código de procedimiento:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Disminuir la contaminación producida

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos
mismo. Abarca desde la solicitud hasta
anuncio publicitario.

III. DEFINICIONES

Anuncio Publicitario: Mensaje destinado a dar a conocer un producto, suceso o
similar al público.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de
Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de

DEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: S/N
EXPEDIENTE: UNICO
ASUNTO: EVALUACION DE MANIFIESTO DE
IMPACTO AMBIENTAL

ETCHOJOA, SONORA; A 15 DE MAYO 2019

Propietario

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Usted en calidad de director de ecología y medio ambiente para saludarle y aprovecho la presente para informarle que siendo analizada la solicitud de evaluación de Impacto Ambiental, presentada el día _____ de _____ del _____, fue analizado conforme al artículo 27, fracción II, sección E y artículo 28 de la LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE SONORA, tomando la siguiente resolución.

VII. ANEXOS

Se otorga al C. _____, autorización en materia de impacto ambiental, para realizar las actividades relacionadas con el proyecto de _____, en un área total del predio de _____ m², identificado con clave catastral XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, ubicado en LS XXX Y OTROS CUD XXXX, debiendo apegarse al cumplimiento de las medidas de prevención y mitigación de los impactos adversos, a los que hace referencia en su documento de solicitud y a lo que especifique la ley anteriormente mencionada.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



V. COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS

Dependencia: Ecología y Medio Ambiente

Nombre del Procedimiento: Colocación de anuncios publicitarios.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Disminuir la contaminación producida por los anuncios publicitarios.

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos los procesos que interactúen con el mismo. Abarca desde la solicitud hasta la autorización de la colocación del anuncio publicitario.

III. DEFINICIONES

Anuncio Publicitario: Mensaje destinado a dar a conocer un producto, suceso o similar al público.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente.

Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217).

Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

En caso de que la documentación que presente el ciudadano está incompleta o se niegue el permiso se vuelve a iniciar el trámite.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Ciudadano	Entrevista con el solicitante en la dirección de ecología y medio ambiente	Entrevista
2	Dirección de Ecología y Medio Ambiente	Se recibe la solicitud junto con la documentación requerida	Solicitud
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se hace una inspección en el domicilio de colocación del anuncio publicitario	Fotografías
4	Director / Coordinador / Auxiliar	Se le pide al solicitante que realice el pago del permiso en la dirección de ingresos, egresos y catastro.	Recibo de pago
5	Ciudadano / Director	Sacar copia al comprobante de pago y anexarla al expediente del archivo	Copia del recibo de pago
6	Director	Se entrega el permiso	Permiso



5.1 Diagrama de anuncios publicitarios

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

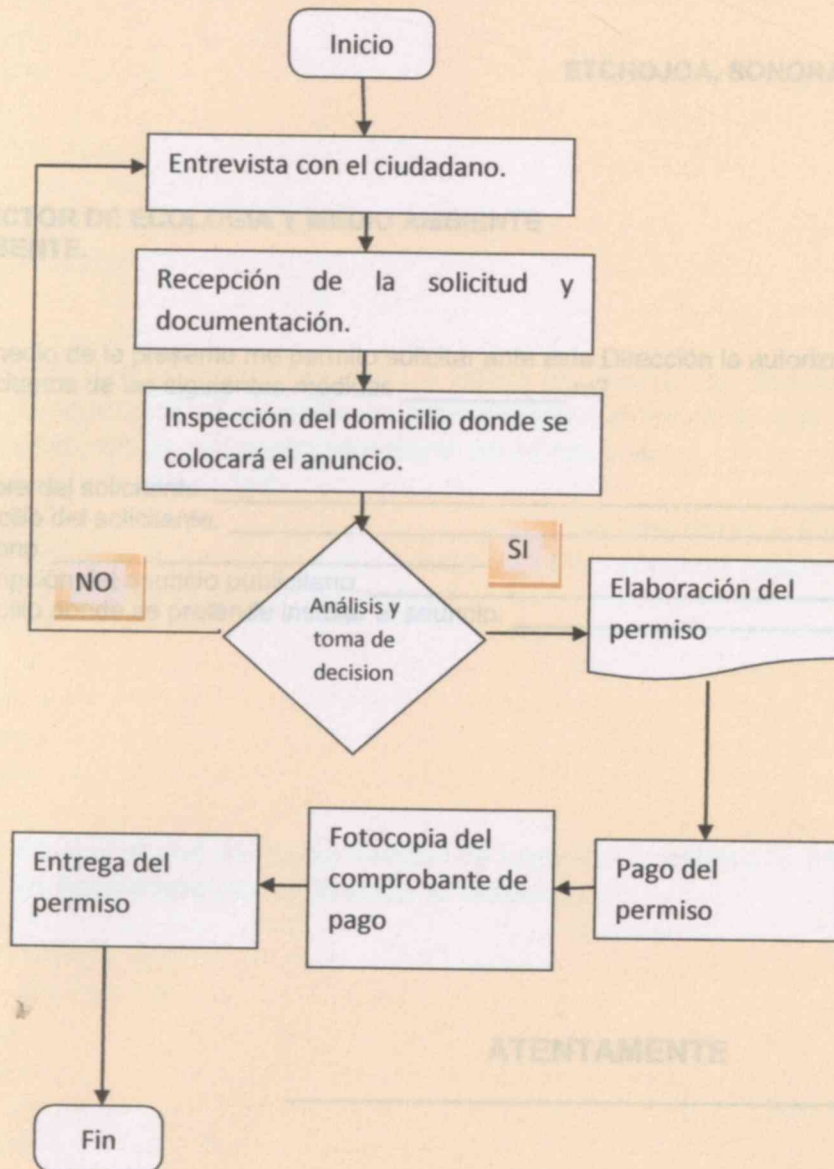
Hoja 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de Elaboración:

Nombre del Procedimiento: Colocación de anuncios publicitarios.

Código del Procedimiento:





5.1.1 Formato de anuncios publicitarios



Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Colocación de anuncios publicitarios.

Código de procedimiento:

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS.

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

C.
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la autorización para instalar _____ anuncios publicitarios de las siguientes medidas _____ m2

Nombre del solicitante. _____

Domicilio del solicitante. _____

Teléfono. _____

Descripción del anuncio publicitario. _____

Domicilio donde se pretende instalar el anuncio. _____

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE



5.1.2 Formato de anuncios



Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Colocación de anuncios publicitarios.

Código de procedimiento:

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los lineamientos del mapa de proceso para llevar la educación Ambiental a las instituciones educativas y a la sociedad en general, con el fin de crear una cultura ecológica para llegar a ser un municipio limpio y ambientalmente sustentable a través de la dirección.

ETCHOJOA, SONORA, A. ____ DE ____ DEL 2019

II. ALCANCE

C. Este proceso es aplicable para todos los procesos que interactúan con el presente. Parte desde la solicitud o invitación por parte de la institución correspondiente hasta la presentación de conferencias o talleres sobre temas ambientales.

Por medio del presente me dirijo a Usted en calidad de director de ecología y medio ambiente para saludarle y aprovecho la ocasión para informarle que se autoriza el permiso para la instalación de un anuncio publicitario en el domicilio _____ de la _____ comunidad _____, propiedad _____ de _____, Manifestando el Director de ecología que los daños causados por la instalación del anuncio publicitario son responsabilidad del dueño del predio y de quien realiza la acción de instalar.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente escrito, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217), Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

ATENTAMENTE

V. POLÍTICAS

En caso de cancelación: _____
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS



VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

VI. EDUCACIÓN AMBIENTAL

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Educación Ambiental

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Describir los lineamientos del mapa de proceso para llevar la educación ambiental a las instituciones educativas y a la sociedad Etchojoenses, con el fin de fomentar una cultura ecológica para llegar a ser un municipio limpio y ambientalmente sustentable a través de la dirección.

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos los procesos que interactúen con el mismo. Abarca desde la solicitud o invitación por parte de la institución correspondiente hasta la presentación de conferencias o talleres sobre temas ambientales

III. DEFINICIONES

Club ecológico: Se denomina club a un grupo de personas libremente asociadas que reúnen a un número variable de individuos que coinciden en sus gustos y opiniones en donde se tratan temas ambientales Educación Ambiental: Proceso que desarrolla competencia (conocimientos, habilidades, actitudes, valores), en los ciudadanos para prevenir y resolver problemas ambientales. Conferencia: Práctica o exposición de información entre dos o más personas para tratar algún tema ambiental. Foro: Reunión para discutir asuntos de interés ambiental ante un auditorio que a veces interviene en la discusión. Taller: Es una reunión de trabajo donde se unen los participantes en pequeños grupos o equipos para hacer aprendizajes prácticos según los objetivos que se proponen y el tipo de tema que los organice. Pueden desarrollarse en un local, pero también al aire libre. Evento: Suceso importante y programado de índole social académico artístico o deportivo Instituciones Educativas, Privadas o Comités: Organizaciones que pueden realizar una solicitud para recibir temas acerca de la educación ecológica que puede ser: empresas de diversos giros, escuelas de diferentes niveles educativos, comités de vecinos y/o comunidad general.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

En caso de cancelación el ciudadano se sujetara a la agenda de la Dirección de Ecología.

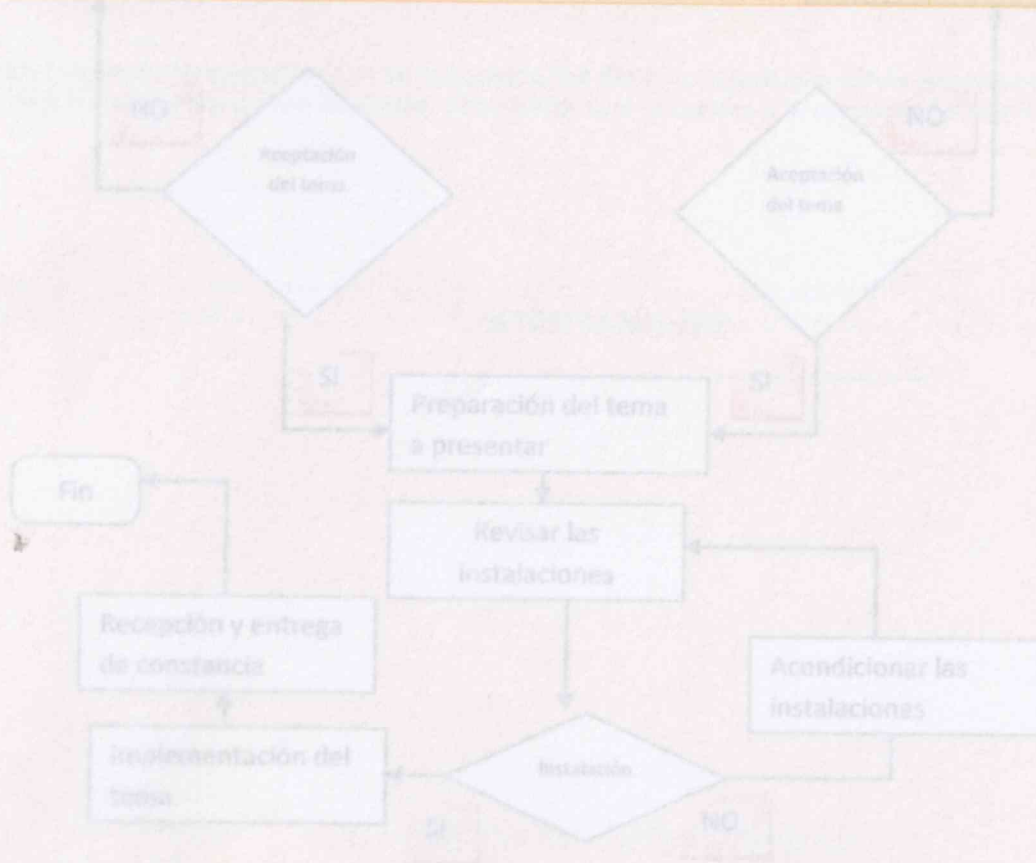
VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS



VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

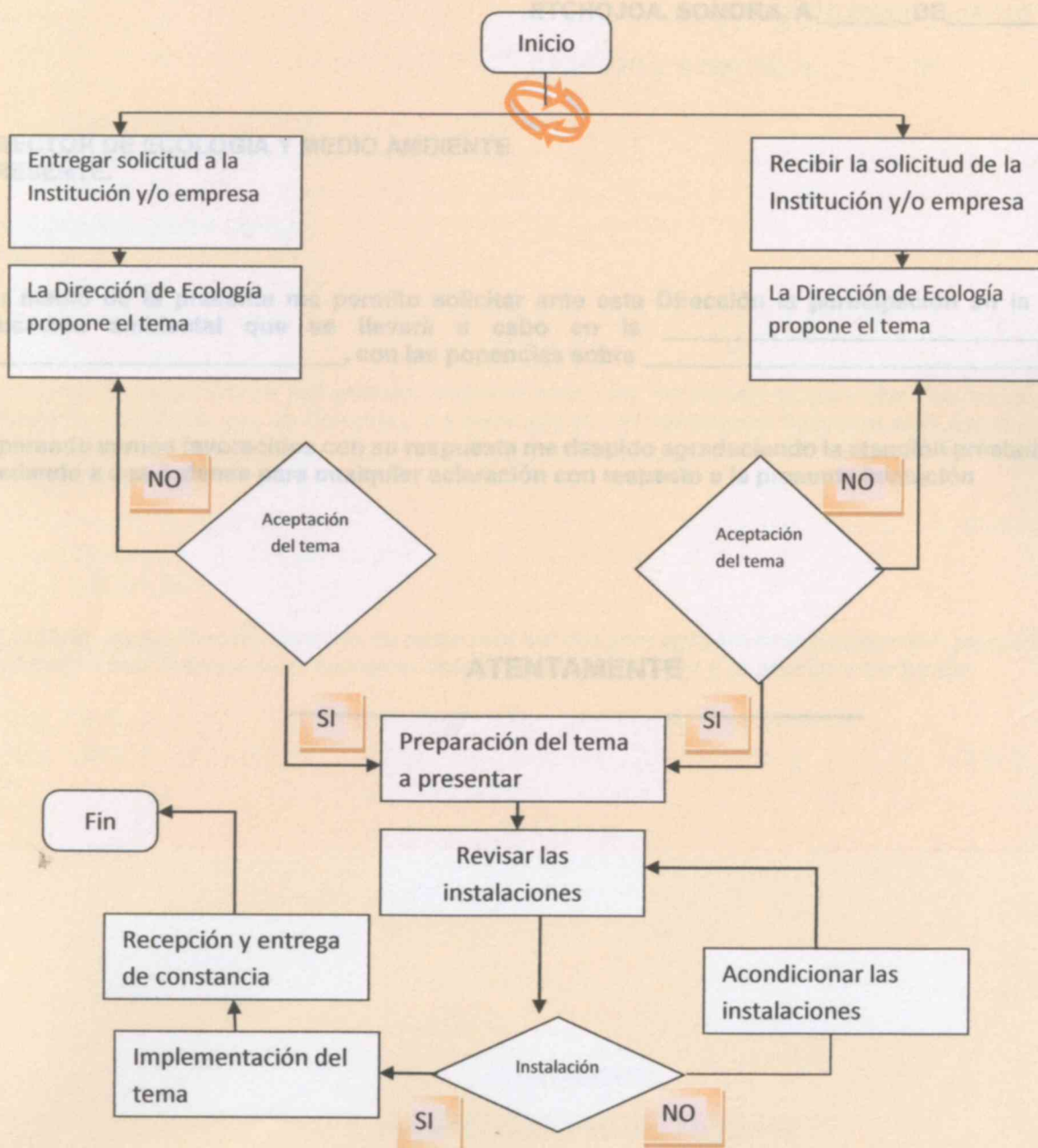
No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Ciudadano / Autoridad de la institución	Se recibe y/o entrega la solicitud	
2	Institución / Dirección	Se proponen los temas de su interés	
3	Autoridad de la Institución /director	Aceptación del tema a desarrollar	
4		Preparar los temas que ya se han seleccionado	Presentación
5	Coordinador / Auxiliar	Verificar instalaciones	
6	Institución / Dirección	Preparar las instalaciones acorde a los temas a desarrollar	
7	Dirección	Implementación de la temática	
8	Dirección / Institución	Entrega de constancia	Constancia





6.1 Diagrama Educación Ambiental

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Educación ambiental.	Código del Procedimiento:





6.1.1 Formato Educación Ambiental

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Educación ambiental.	Código de procedimiento:

SOLICITUD DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

C.
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

C.
DIR. COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la participación en la campaña de educación ambiental que se llevará a cabo en la _____, los días _____, con las ponencias sobre _____,

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la participación en la campaña de educación ambiental que la Dirección de Ecología del Municipio de Etchojoa está llevando a cabo del

Esperando vernos favorecidos con su respuesta me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración con respecto a la presente invitación

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

C. DIR. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE



VII. PERMISO PARA QUEMA DE RESIDUOS

6.1.2 Formato de Educación Ambiental

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Educación ambiental.

Código de procedimiento:

SOLICITUD DE EDUCACION AMBIENTAL.

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

C.

DIR. COMUNICACIÓN SOCIAL
PRESENTE.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la participación en la campaña de educación ambiental que la Dirección de Ecología del Municipio de Etchojoa está llevando a cabo del _____ de _____ del _____ al _____ de _____ del _____, con los temas de Reciclaje, cuidado del agua y del suelo.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Esperando vernos favorecidos con su respuesta me despido agradeciendo la atención prestada al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración con respecto a la presente invitación

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
-----	-------------	----------------------------	----------

1	Director	entrevista con el solicitante en la dirección de ecología y medio ambiente	
---	----------	--	--

2	Director	Se recibe la solicitud junto con la documentación requerida.	
---	----------	--	--

3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se verifica el terreno a quemar	
---	-----------------------------------	---------------------------------	--

4	Director	se analiza la información presentada para la toma de decisión esto tarda 3 días para la decisión	
---	----------	--	--

ATENTAMENTE

5	Ciudadano Solicitante	C. DIR. ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
---	-----------------------	-----------------------------------	--

pago del permiso en la dirección de ingresos, egresos y catastro



VII. PERMISO PARA QUEMA DE RESIDUOS

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Permiso para quema de residuos

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Prevenir, controlar y abatir la contaminación atmosférica del municipio de Etchojoa

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos los procesos que interactúen con el mismo. Abarca desde la denuncia ciudadana hasta la resolución de la denuncia.

III. DEFINICIONES

Atmosfera: Es la capa de gas que rodea un cuerpo celeste con la suficiente masa como para atraerlo. **Contaminación:** La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico. **Protección:** El conjunto de políticas y medidas para mejorar el ambiente y prevenir y controlar su deterioro.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

En caso de que la documentación que presente el ciudadano está incompleta o se niegue el dictamen se vuelve a iniciar el trámite.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

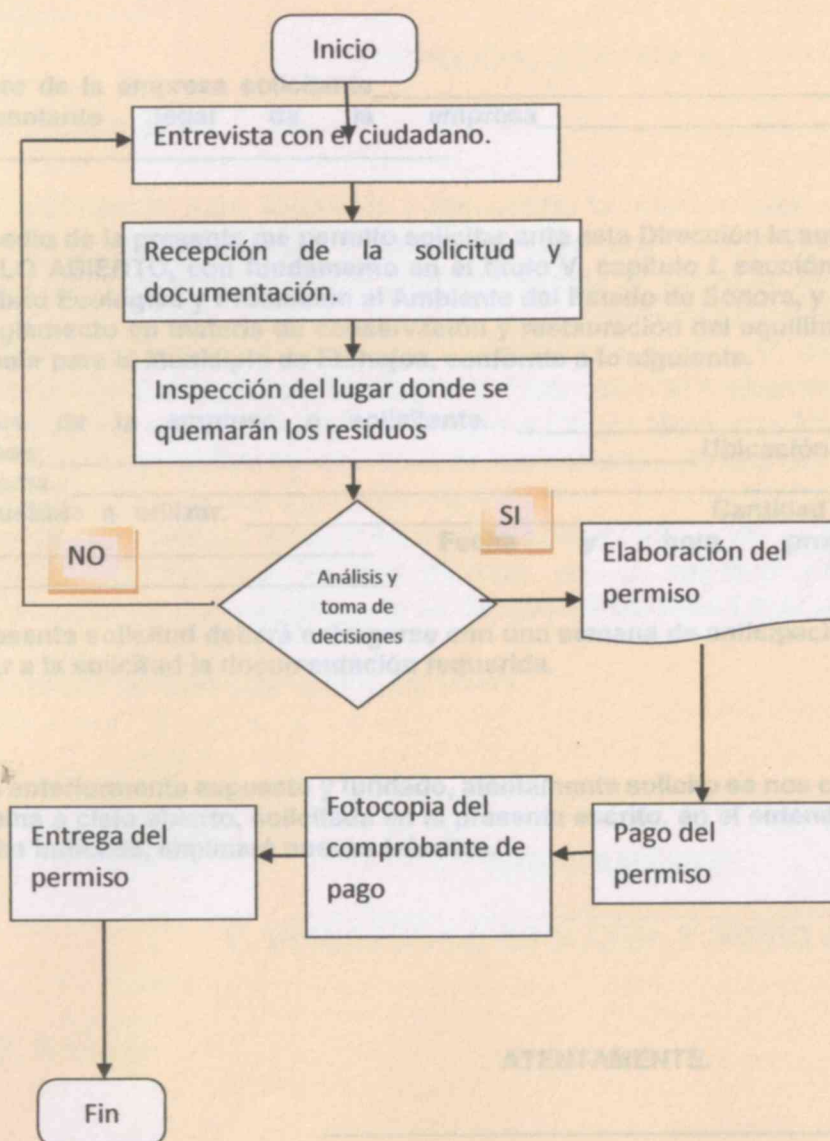
No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director	entrevista con el solicitante , en la dirección de ecología y medio ambiente	
2	Director	Se recibe la solicitud junto con la documentación requerida.	Solicitud
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se verifica el terreno a quemar	
4	Director	se analiza la información presentada para la toma de decisión, esto tarda 3 días para su resolución	
5	Ciudadano Solicitante	Se le pide al solicitante que realice el pago del permiso en la dirección de ingresos, egresos y catastro	



6	Ciudadano / Director	sacar copia del comprobante de pago y anexarla al expediente	Comprobante de Pago
7	Director	se entrega el permiso en caso de ser autorizado, si es negado se le explica el por qué no se permitió hacer la quema del predio	Permiso

7.1 Diagrama de residuos

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Permiso para quema de residuos	Código del Procedimiento:





7.1.1 Formato de residuos

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso para quema de residuos

Código de procedimiento:

SOLICITUD DE QUEMA A CIELO ABIERTO.
ETCHOJOA SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

C.
DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

Nombre de la empresa solicitante _____ Nombre del
representante legal de la empresa _____ Teléfono

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la autorización para realizar una QUEMA A CIELO ABIERTO, con fundamento en el título V, capítulo I, sección I, artículo 113 y 116 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora, y el capítulo VII, sección I, artículo 60 del reglamento en materia de conservación y restauración del equilibrio ecológico y el mejoramiento del ambiente para el Municipio de Etchojoa, conforme a lo siguiente.

Nombre de la empresa o solicitante. _____ Domicilio de la
empresa _____ Ubicación del predio donde se llevará a cabo
la quema. _____ Cantidad y tipo de
combustible a utilizar. _____ Cantidad y clase de material a incinerar.
_____ Fecha y hora propuesta para la quema.

La presente solicitud deberá entregarse con una semana de anticipación a la fecha propuesta. Así mismo anexar a la solicitud la documentación requerida.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito se nos conceda la autorización para realizar la quema a cielo abierto, solicitada en el presente escrito, en el entendido de que cualquier cancelación a la fecha indicada, implicará nuevos trámites.

ATENTAMENTE.



7.1.2 Formato de quema de residuos USO DE BASURÓN MUNICIPAL

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso para quema de residuos

Código de procedimiento:

DEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: 000/00
EXPEDIENTE: UNICO
ASUNTO: PERMISO

ETCHOJOA, SONORA A. _____ DE _____ DEL _____

PRESENTE.

Sirva la presente para saludarlo y aprovecho la ocasión para informarle que una vez revisada su solicitud recibida en esta Dirección de Ecología y Medio Ambiente, el día ____ de _____ del _____, en la cual solicita el permiso de uso de fuego en terreno agrícola el cual se localiza en el _____, Valle del Mayo perteneciente a este Municipio de Etchojoa, le informamos que de conformidad con el título V, capítulo I, sección I, artículo 113 y 116 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora; de igual forma en base a lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-015SEMARNAT/SAGARPA-_____, la cual especifica las técnicas de los métodos de uso del fuego en los terrenos forestales y en los terrenos de uso agropecuario.

Nos es posible otorgar dicha autorización para el día ____ y/o ____ de _____ del _____, siempre y cuando cumpla con lo manifestado en la solicitud presentada, así como con las especificaciones que establece la NOM-000-SEMARNAT/SAGARPA-_____.

Sin más por el momento quedo de usted.

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director	Entrevista con el ciudadano	
2	Director		

ATENTAMENTE

C. DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C.C.P. Archivo



VIII. PERMISO PARA USO DE BASURÓN MUNICIPAL

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Permiso para Uso de Basuron Municipal

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: el pago en la Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

II. ALCANCE

Este proceso abarca desde la solicitud por parte del ciudadano hasta emitir o rechazar el permiso que ha sido requerido.

III. DEFINICIONES

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que de manera general conforman los elementos con que los seres vivos mantienen relaciones dinámicas para su pleno desarrollo.

Contaminación: Es la presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o cualquier combinación de ellos, que produzcan efectos nocivos a la salud, a la población, la flora y la fauna; que degraden la calidad de la atmosfera, del agua, del suelo o de los bienes y recursos naturales del Municipio. Residuos sólidos urbanos: Aquellos que no presentan las características que hacen a un residuo peligroso.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

En caso de que la documentación que presente el ciudadano está incompleta o se niegue el dictamen se vuelve a iniciar el trámite.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

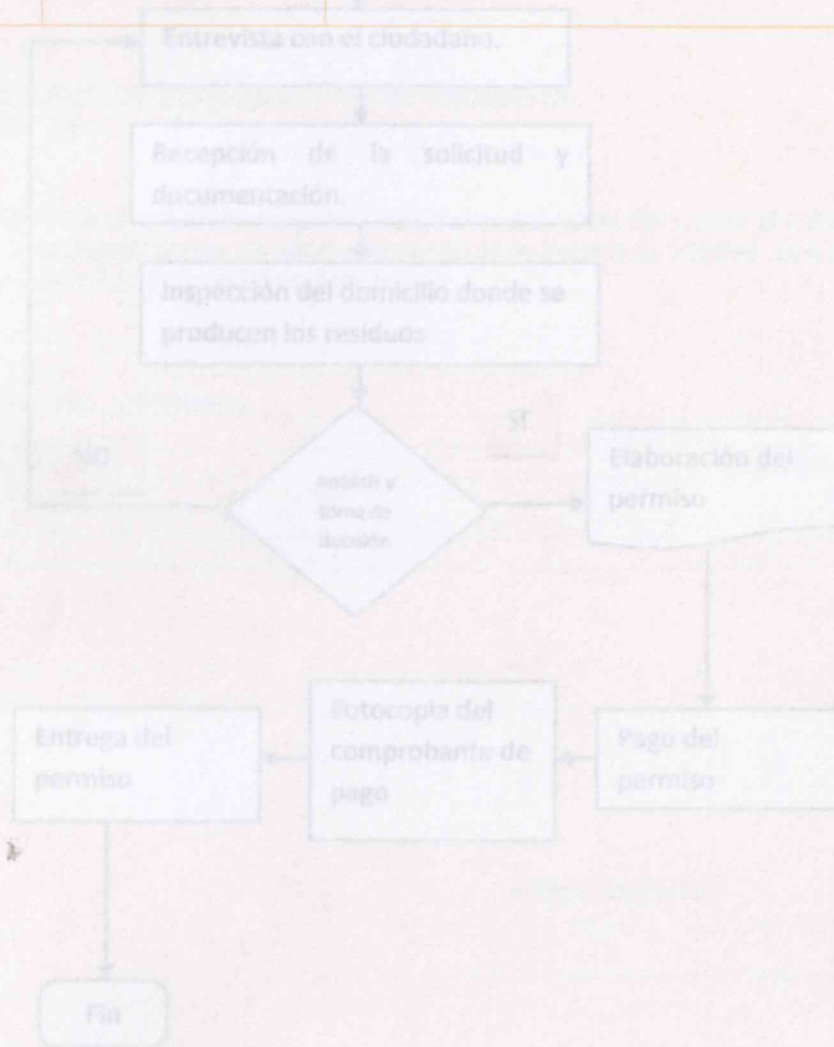
VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director	Entrevista con el ciudadano	
2	Director	Se recibe la solicitud, manifestando en ella el tipo de residuo que será depositado en el basuron municipal	
3	Coordinador / Auxiliar	Se hace una inspección para la verificación de la basura que se encuentra en los contenedores de la empresa.	Formato de Inspección
4	Director	Se delibera si el permiso es entregado o no, dependiendo de los residuos que se	Permiso, en caso de ser autorizado.



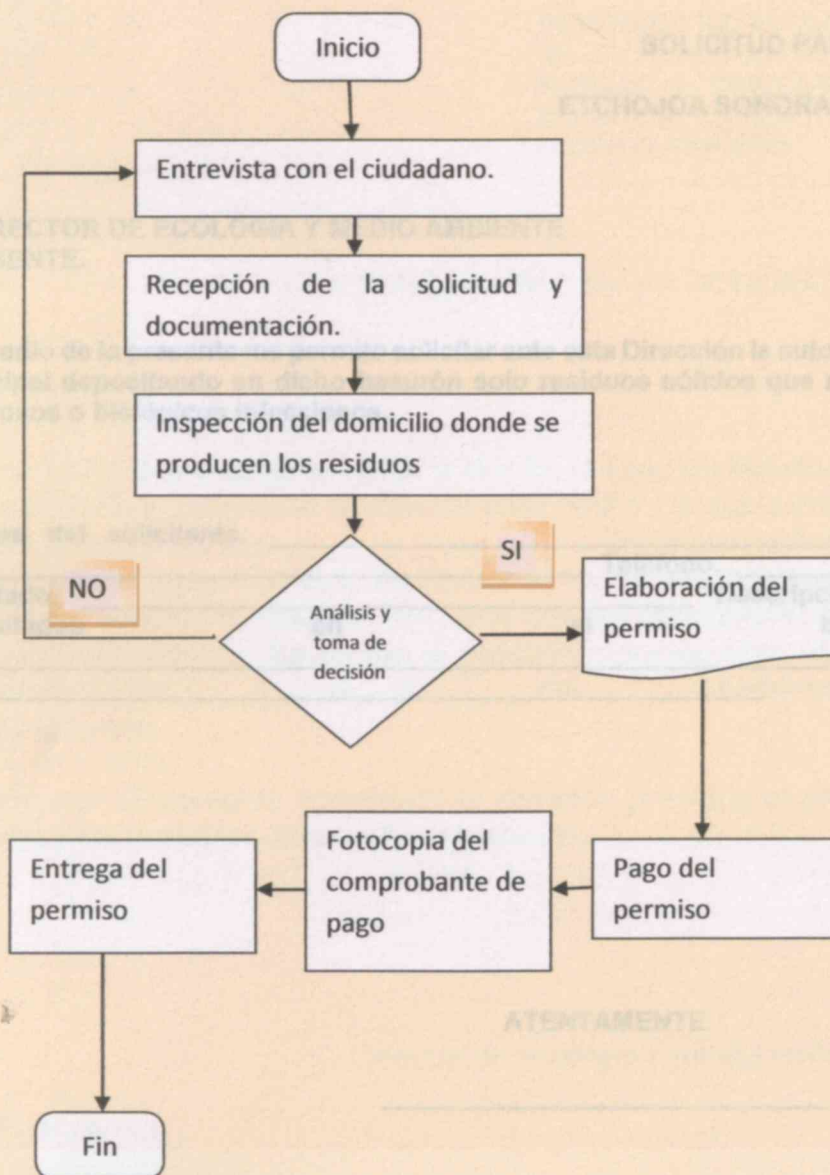
		encontraron en contenedor de basura de la empresa solicitante. 3 días	
5	Director	Se le solicita al representante de la empresa el pago en la dirección de ingresos, egresos y catastro.	
6	Encargada de Ingresos	Se realiza el recibo de pago	Comprobante de pago
6	Ciudadana / Director	Se obtiene fotocopia del comprobante de pago para anexarlo al expediente del solicitante.	Copia del Comprobante de pago.





8.1 Diagrama para permiso de uso de basurón municipal

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Permiso para uso de basurón municipal	Código del Procedimiento:





8.1.1 Formato de solicitud de uso de basurón



Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso para uso de basurón municipal

Código de procedimiento:

SOLICITUD PARA USO DE BASURÓN MUNICIPAL.

ETCHOJOA SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

C. DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la autorización para hacer uso del basurón municipal depositando en dicho basurón solo residuos sólidos que no son clasificados como residuos peligrosos o biológicos infecciosos.

Nombre del solicitante. _____ Teléfono. _____ Domicilio del solicitante. _____
solicitado. _____ en _____ el _____ Descripción de los residuos que serán depositados _____ basurón _____ Municipal. _____

ATENTAMENTE



8.1.2 Formato de permiso para quema de residuos Y SEGUIMIENTO

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso para quema de residuos

Código de procedimiento:

DEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: 002/2011
EXPEDIENTE: UNICO
ASUNTO: PERMISO

ETCHOJOA RIO MAYO SONORA A. ____ DE ____ DEL ____

PRESENTE Ley del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente, Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley

Por medio de la presente me dirijo a Ud. En calidad de director de Ecología y Medio Ambiente para saludarle y aprovecho la ocasión para notificarle que siendo revisada su solicitud recibida en esta dirección el día _____, en la cual solicita el uso del basuron municipal perteneciente a este Municipio de Etchojoa. Le informamos que de conformidad con el título V, capítulo IV, sección III, artículo 154 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Sonora. Se otorga el presente permiso para el uso del basuron Municipal, del periodo del ____ de ____ al ____ de ____ del ____, siendo recibido en dicho basuron residuos sólidos urbanos.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente escrito, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director / Coordinador / Auxiliar	Entrevista con el ciudadano	
2	Director / Coordinador / Auxiliar	Elaboración del acta de inspección C. Director de ecología y medio ambiente	Acta de inspección
	C.C.P. Archivo / Coordinador / Auxiliar	Se lleva a cabo la inspección	

4	Director / Coordinador / Auxiliar	Se analiza el acta y se da solución	Resolución
5	Director / Coordinador / Auxiliar	Se elabora el expediente correspondiente	Expediente



IX. RECEPCIÓN DE DENUNCIA Y SEGUIMIENTO

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Involucrar a la población a la problemática de la contaminación ambiental, sus consecuencias y los medios de prevenirla, controlarla y abatirla.

II. ALCANCE

Este proceso abarca desde la denuncia por parte del ciudadano hasta emitir la resolución de la inspección.

III. DEFINICIONES

Denuncia: es la puesta en conocimiento de la perpetración de un hecho constitutivo de delito o infracción administrativa ante la autoridad competente, ya sea ésta el juez, el funcionario del ministerio público, policía u otro funcionario público competente.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa.

V. POLÍTICAS

Se entregara a Contraloría Municipal copia de la denuncia recibida para darle control y seguimiento.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

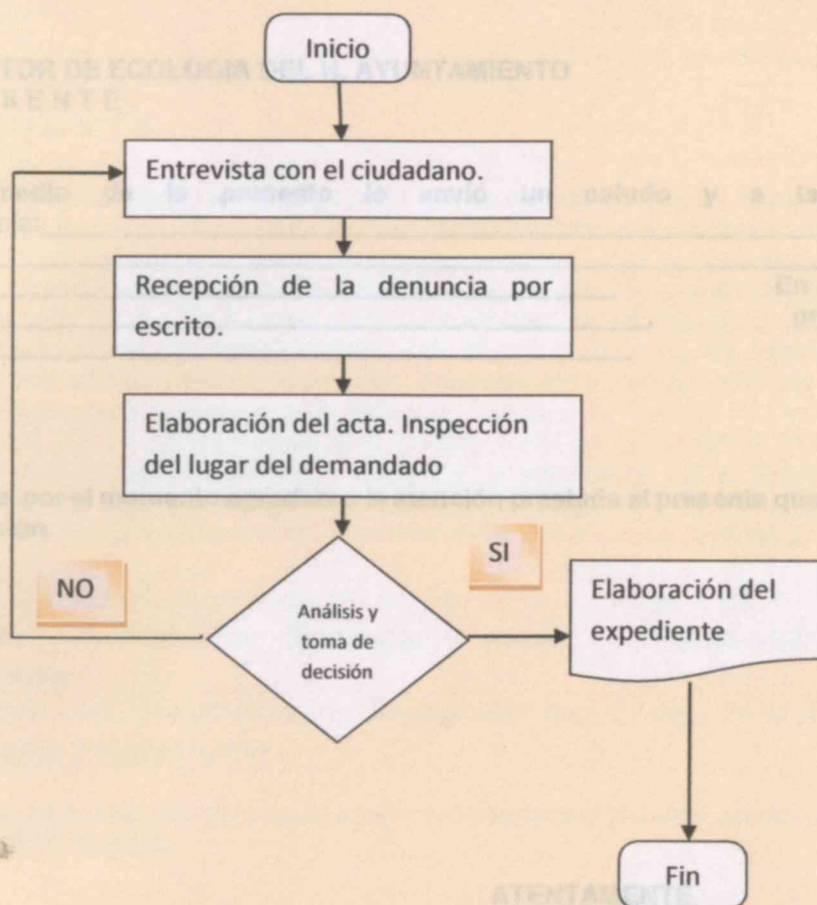
No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director / Coordinador / Auxiliar	Entrevista con el ciudadano	
2	Director / Coordinador / Auxiliar	Elaboración del acta de inspección	Acta de inspección
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se lleva a cabo la inspección	
4	Director / Coordinador / Auxiliar	Se analiza el acta y se da solución	Resolución
5	Director / Coordinador / Auxiliar	Se elabora el expediente correspondiente	Expediente



6	Director / Coordinador / Auxiliar	Resolución	Resolución
---	---	------------	------------

9.1 Diagrama de denuncia y seguimiento

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento	Código del Procedimiento:





9.1.1 Formato de denuncia ciudadana

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento	Código de procedimiento:

DENUNCIA CIUDADANA:

ETCHOJOA SONORA A. ____ DE ____ DEL ____

DIRECTOR DE ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envió un saludo y a la vez presentarle la siguiente denuncia: _____

_____, En el domicilio:
_____, propiedad del Sr.

Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 2
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento	Código de procedimiento:

En más por el momento agradezco la atención prestada al presente quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Director de ecología y medio ambiente

C.C.P. SECRETARÍA MUNICIPAL

C.C.P. SINDICATURA MUNICIPAL

C.C.P. CONTABILIDAD MUNICIPAL

C.C.P. Archivo



9.1.2 Formato de denuncia y seguimiento

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 2
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento	Código de procedimiento:

DEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: 000/2019
EXPEDIENTE: UNICO
ASUNTO: NOTIFICACIÓN

ETCHOJOA, SONORA A. ____ DE ____ DEL 2019

PRESENTE

Por medio de la presente me dirijo a Ud. En calidad de director de Ecología y Medio Ambiente para saludarle y aprovechar la ocasión para notificarle que en la Dirección que represento llego la denuncia de que en el taller de herrería de su propiedad ubicado por _____, se trabaja en horarios fuera de lo normal y con exceso de ruido perturbando la tranquilidad de los vecinos por lo cual le hacemos de su conocimiento que el horario de trajo debe de ser de 8 horas diarias respetando día de descanso, días festivos y, horario de trabajo y que conforme a Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de sonora, Capítulo VI, Artículo 171, Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Ambiente para el Municipio de Etchojoa, Capítulo VII, Sección IV, Artículo 99-102, DE LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN VISUAL Y DE LA GENERADA POR RUIDO, VIBRACIONES, ENERGÍA TÉRMICA, ENERGÍA LUMÍNICA Y OLORES, le solicitamos que el horario para la utilización de la maquinaria generadora de ruido puedan ser utilizadas con un horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. esto con el fin de no alterar la tranquilidad de los vecinos por la contaminación auditiva que se produce al momento de utilizar la maquinaria.

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 2
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Recepción de denuncia y seguimiento	Código de procedimiento:

Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente escrito, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

Director de ecología y medio ambiente

C.C.P. SECRETARÍA MUNICIPAL
C.C.P. SINDICATURA MUNICIPAL
C.C.P. CONTRALORÍA MUNICIPAL
C.C.P. Archivo



X. PERMISO DE TALA DE ÁRBOLES

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Permiso de Tala de Árboles

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Preservar y restaurar la vegetación existente en el municipio de Etchojoa.

II. ALCANCE

Este proceso abarca desde la solicitud por parte del ciudadano hasta emitir o rechazar el permiso que ha sido requerido.

III. DEFINICIONES

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales o inducidos por el hombre que de manera general conforman los elementos con los que los seres vivos mantienen relaciones dinámicas para su pleno desarrollo.

Conservación: Forma de aprovechamiento que permite el máximo rendimiento sostenido de los recursos naturales con el mismo deterioro ambiental.

Tala: Derribo de más del 30 por ciento del foliar (follaje y/o brazos/ramas). Poda: Se refiere al cortar hasta 30 por ciento del follaje solamente. Especies protegidas: Son aquellas que están en peligro de extinción según SEMARNAT. Infractores ambientales: Llámese a la persona física o moral que comete un ilícito según las Leyes y reglamentos ambientales.

SEMARNAT: Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente. Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora (Ley 217). Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Medio Ambiente del Municipio de Etchojoa

V. POLÍTICAS

Si el ciudadano no cumple con los requisitos establecidos y/o se niega el permiso se volverá a hacer el trámite correspondiente.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

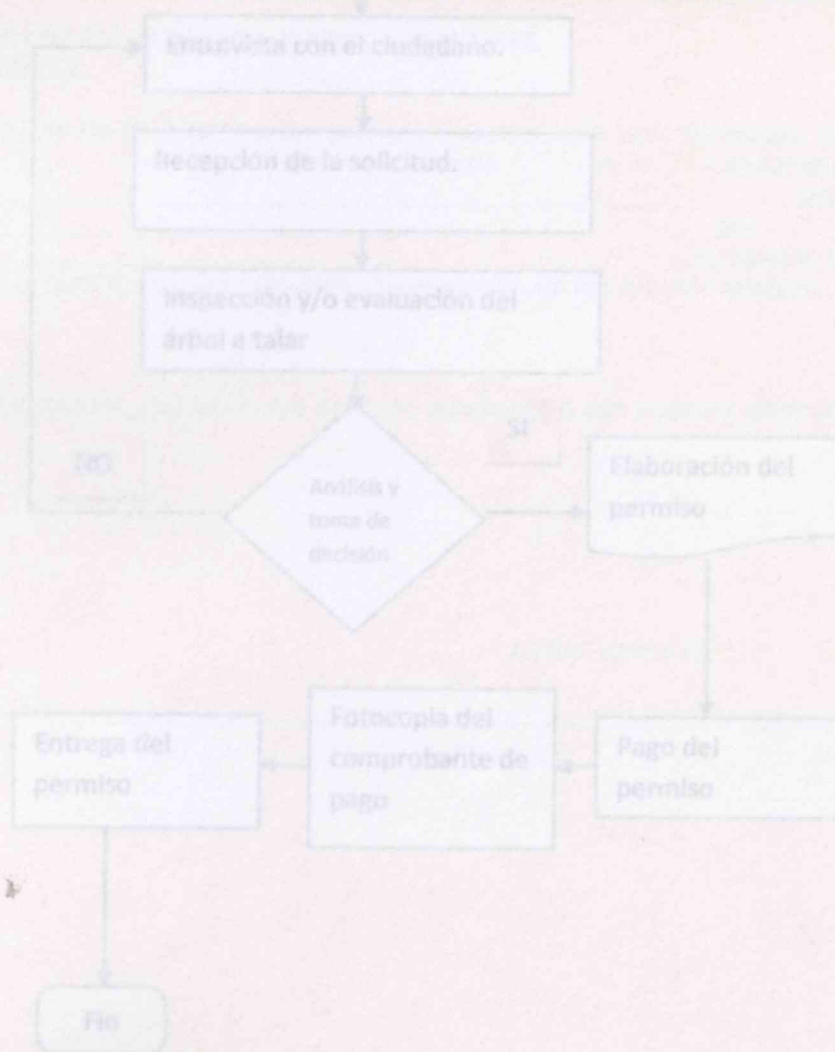
VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director	Entrevista con el ciudadano	Solicitud
2	Director	Se recibe la solicitud.	
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se hace una inspección para la verificación y determinar el grado de peligrosidad que conllevara talar dicho árbol.	
4	Director	Se delibera si el permiso es entregado o no, según el tipo de riesgo que se pueda suscitar.	



5	Director / Coordinador / Auxiliar	Se le solicita al representante de la empresa el pago en la dirección de ingresos, egresos y catastro.	
6	Encargada de Ingresos	Recibe el pago y realiza el recibo	Recibo de Pago
7	Ciudadano / Director	Se obtiene fotocopia del comprobante de pago para anexarlo al expediente del solicitante.	Copia del Recibo de pago
8	Director	Se entrega el permiso al propietario o representante legal de la empresa.	Permiso





10.1 Diagrama de Tala de Árbol

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

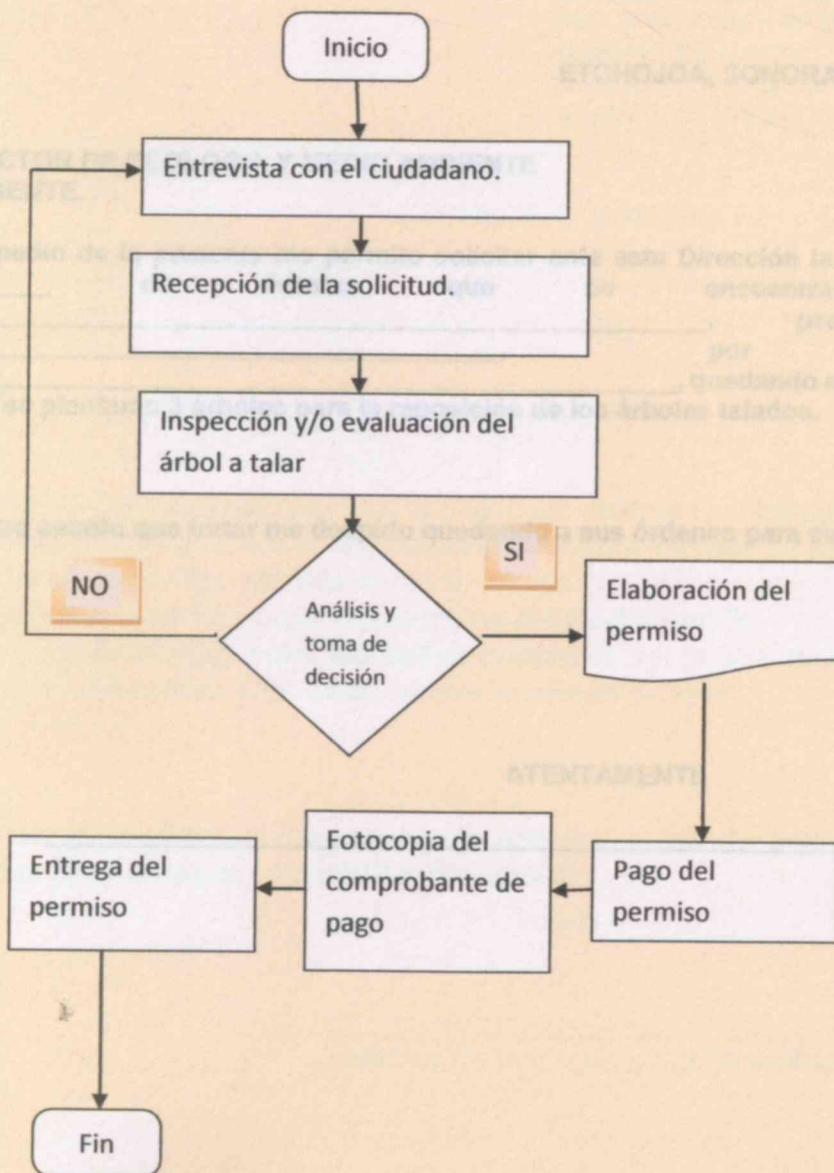
Hoja 1 de 1

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de Elaboración:

Nombre del Procedimiento: Permiso de tala de árbol

Código del Procedimiento:





10.1.1 Formato solicitud de tala de árbol

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Permiso de tala de árbol	Código de procedimiento:

SOLICITUD DE TALA DE ÁRBOLES.

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la autorización para talar la cantidad _____ de árboles que se encuentran en el domicilio _____, propiedad del Sr. (a), _____, por motivos _____, quedando en un acuerdo que por la tala de cada árbol se plantarán 3 árboles para la reposición de los árboles talados.

Sin otro asunto que tratar me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



10.1.2 Formato de permiso de tala

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 2

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso de tala de árbol

Código de procedimiento:

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Prevenir y Controlar la contaminación por ruidos y vibraciones.

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos los habitantes del municipio.

Abarca desde la solicitud hasta la autorización de la colocación del arbolado de tránsito.

III. DEFINICIONES

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de causa de contaminación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Ruido: En el medio ambiente y en la edificación, se define como ruido todo

PRESENTE.

medido en decibelios de la intensidad de sonido.

IV. REFERENCIAS ESPECÍFICAS

Por medio del presente me dirijo a Usted en calidad de director de ecología y medio ambiente para saludarle y aprovecho la ocasión para informarle que se autoriza el permiso para la tala de ____ árbol de Ceiba ubicada en el domicilio _____, perteneciente a este Municipio de Etchojoa. El predio es propiedad del Sr. _____. Manifestando el Director de ecología que los daños causados por la tala de dicha ceiba son responsabilidad del dueño del predio y de quien realiza la acción de talar.

V. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Sin más por el momento agradezco la atención prestada al presente escrito, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

2	Director / Coordinador / Auxiliar	Se recibe la solicitud	Solicitud
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se informa al expediente	Expediente
4	Director	Resolución	
5	Ciudadano	Pago del permiso	
6	Encargado de Ingresos	Se realiza el recibo de pago	Recibo de Pago
7	Director / Coordinador / Auxiliar	Entrega del permiso	Permiso

C.C.P. Archivo



XI. PERMISO PARA USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VÍA PÚBLICA

DEPENDENCIA: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre del Procedimiento: Permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública.

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:

Fecha de Emisión:

I. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Prevenir y Controlar la contaminación por ruido generada por fuentes fijas y móviles.

II. ALCANCE

Este proceso es aplicable para todos los procesos que interactúen con el mismo. Abarca desde la solicitud hasta la autorización de la colocación del anuncio publicitario.

III. DEFINICIONES

Contaminación: La presencia en el ambiente de uno o más contaminantes o de cualquier combinación de ellos que cause desequilibrio ecológico.

Ruido: En el medio ambiente y en la edificación, se define como ruido todo sonido no deseado.

Decibel: unidad de la intensidad de sonido.

IV. REFERENCIAS ESPECIFICAS

V. POLÍTICAS

En caso de que la documentación que presente el ciudadano este incompleta o, sea negado dicho permiso se vuelve a iniciar el trámite.

VI. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

VII. ANEXOS

VIII. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

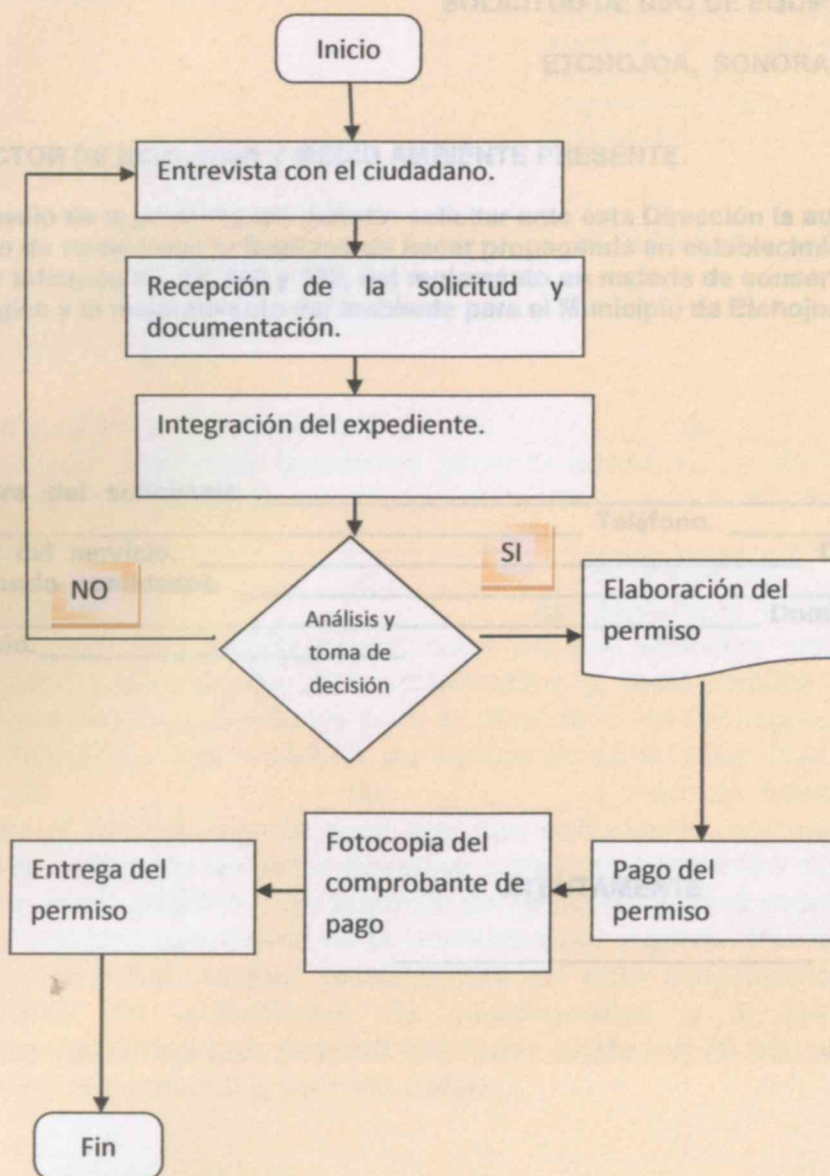
No.	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	REGISTRO
1	Director	Entrevista con el ciudadano.	
2	Director / Coordinador / Auxiliar	Se recibe la solicitud	Solicitud
3	Director / Coordinador / Auxiliar	Se integra el expediente	Expediente
4	Director	Resolución	
5	Ciudadano	Pago del permiso	
6	Encargada de Ingresos	Se realiza el recibo de pago	Recibo de Pago
7	Director / Coordinador / Auxiliar	Entrega del permiso	Permiso



11.1.1 Formato de solicitud de uso de equipo de sonido en la vía pública

11.1 Diagrama de uso de equipo de sonido en la vía pública

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de Elaboración:
Nombre del Procedimiento: Permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública.	Código del Procedimiento:





11.1.1 Formato de solicitud de uso de equipo de sonido en la vía pública

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa	Hoja: 1 de 1
Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente	Fecha de elaboración:
Nombre del procedimiento: Permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública.	Código de procedimiento:

SOLICITUD DE USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VIA PÚBLICA.

ETCHOJOA, SONORA, A. _____ DE _____ DEL 2019

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE PRESENTE.

Por medio de la presente me permito solicitar ante esta Dirección la autorización para instalar y operar un equipo de sonido con la finalidad de hacer propaganda en establecimiento o vía pública, con fundamento en los artículos 98, 99, 100 y 102, del reglamento en materia de conservación y restauración del equilibrio ecológico y el mejoramiento del ambiente para el Municipio de Etchojoa.

PRESENTE.

En atención a su solicitud el día _____ de _____ del _____, presento ante esta Dirección, para la autorización de llevar a cabo la instalación y operación de un equipo de sonido en la vía pública, los siguientes datos:

Nombre del solicitante. _____ Domicilio del solicitante. _____
Teléfono. _____ Fecha y
horas del servicio. _____ Descripción del equipo de sonido
señalando cantidades. _____
Domicilio donde se pretende prestar el
servicio. _____

ATENTAMENTE

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C.G.P. Archivo

C.G.P. Seguridad Pública.



11.1.2 Formato de permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública

Ente Público: H. Ayuntamiento de Etchojoa

Hoja: 1 de 2

Unidad Administrativa: Ecología y medio ambiente

Fecha de elaboración:

Nombre del procedimiento: Permiso para uso de equipo de sonido en la vía pública.

Código de procedimiento:

Mayo 2019

H. Ayuntamiento de Etchojoa

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento

DEPENDENCIA: ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
SECCION: ADMINISTRATIVA
NUMERO DE OFICIO: 000/00
PEDIENTE: UNICO
ASUNTO: PERMISO PARA USO DE EQUIPO DE SONIDO EN LA VIA PÚBLICA.

ETCHOJOA, SONORA A. ____ DE ____ DEL ____

C. _____

PRESENTE.

En atención a su solicitud el día _____ de _____ del _____, presentada ante esta Dirección, para la autorización de llevar a cabo la instalación y operación temporal de un equipo de sonido, con la finalidad de hacer propaganda del establecimiento _____, el cual está ubicado en la calle _____, en la colonia _____, de la comunidad de _____ del Municipio de Etchojoa, una vez evaluada la información presentada y con base en los artículos 98, 99, 100 y 102, del reglamento en materia de conservación y restauración del equilibrio ecológico y el mejoramiento del ambiente para el Municipio de Etchojoa, esta dependencia si autoriza la instalación y operación de un equipo de sonido los días _____ del mes de _____ del _____, en un horario de _____ a _____, siendo el mismo horario para los días solicitados, así mismo se le recuerda que en el preciso momento de estar llevando a cabo la operación del equipo de sonido no deberá afectar la vía pública y su emisión de ruido no deberá rebasar los 95 decibeles que es el límite máximo permisible en la normatividad vigente. Por lo tanto, en caso de no cumplir con las condicionantes establecidas en esta autorización, se hará acreedor al paro inmediato de actividades de propagandas y a las sanciones administrativas correspondientes que pueden ascender hasta los 20,000 salarios mínimos vigentes. Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

C.C.P. Archivo

C.C.P. Seguridad Pública.



XII. BIBLIOGRAFÍA

XIII. AUTORIZACIONES

Guía para la elaboración de Manuales de Procedimientos.

Dirección de Ecología y Medio Ambiente.

Mayo 2019

H. Ayuntamiento de Etchojoa.

Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Etchojoa.

PRESENTÓ:

LIC. JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

APROBACIÓN POR CABILDO

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2016-2021

REGIDOR VICTOR A. ZARORA MENDOZA

REGIDOR JUAN CARLOS ESCOBAR

REGIDOR JUAN CARLOS ACARREZ AMARILLAS

REGIDOR JUAN CARLOS SALCIDO GARCIA

REGIDOR JUAN CARLOS PACHECO

REGIDOR JUAN CARLOS SALCIDO ESCOBAR

REGIDOR JUAN CARLOS ROTO

REGIDOR JUAN CARLOS SOMBRA

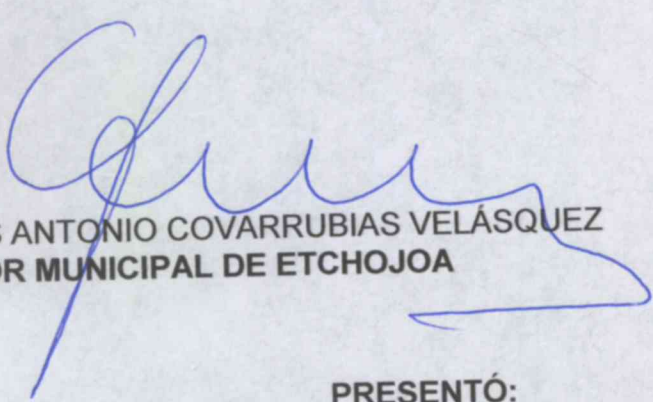
REGIDOR JUAN CARLOS PAGADO BURROLA

REGIDOR JUAN CARLOS VALENCIA



XIII. AUTORIZACIONES

ELABORÓ:

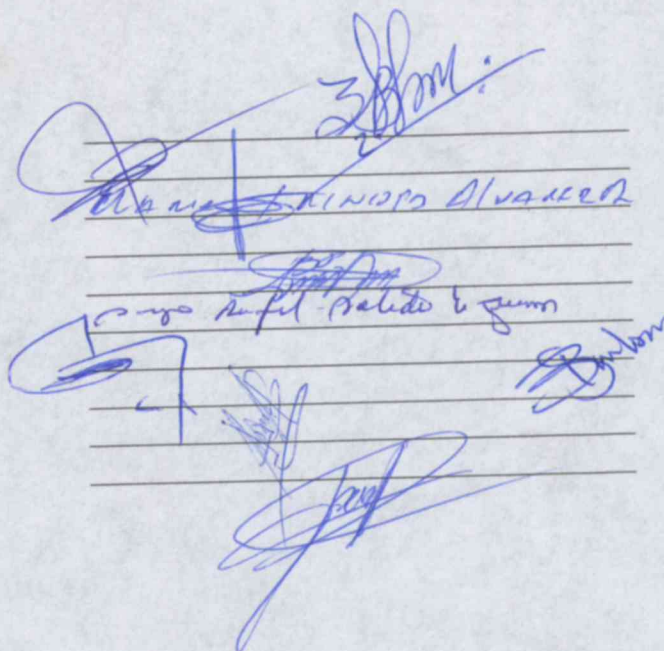

LAE. JESUS ANTONIO COVARRUBIAS VELÁSQUEZ
CONTRALOR MUNICIPAL DE ETCHOJOA

PRESENTÓ:


LIC. JESUS TADEO MENDIVIL VALENZUELA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ETCHOJOA

APROBACIÓN POR CABILDO
REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETCHOJOA 2018-2021

C. ZITA BALVANERA ZAMORA MENDOZA.
C. BERNARDO HIGUERA ESQUER.
C. MARÍA TRINIDAD ALVAREZ AMARILLAS.
QB JOSÉ GUADALUPE SALCIDO GARCÍA.
C. ALMA DELIA BARRIGA PACHECO.
ING. SERGIO RAFAEL SALIDO ESQUER.
PROFR. BENJAMÍN RIVERA ROJO.
C. DIANA BELEM ALCANTAR SOMBRA.
PROFR. JESÚS ALONSO RÁBAGO BURROLA.
C. BARTOLO MATUZ VALENCIA.


The block contains several handwritten signatures in blue ink over horizontal lines. Some of the legible signatures include "María Trinidad Alvarez", "Sergio Rafael Salido Esquer", and "Benjamín Rivera Rojo".